

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

i

San Martín de Porres, 12 de febrero de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 071 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a):
Director (a) de las Instituciones Educativas de la Ugel02.
Presente. –

Asunto : PREGUNTAS FRECUENTES y RESPUESTAS EN EL MARCO DEL TALLER DE GESTIÓN ESCOLAR 2021

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N.º 041 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que a través del documento de la referencia se comunicó a los directivos de la UGEL 02 la capacitación sobre Gestión Escolar a fin de fortalecer las capacidades de gestión de los directivos de las Instituciones Educativas y de los responsables de los programas educativos de la Educación Básica para el desarrollo del año escolar 2021 en el marco de la Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.

Al respecto, con la finalidad de absolver dudas y seguir fortaleciendo a los directivos de las instituciones educativas y de los responsables de los programas educativos de la Educación Básica, el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL 02 se remite el documento de trabajo denominado “PREGUNTAS FRECUENTES y RESPUESTAS EN EL MARCO DEL TALLER DE GESTIÓN ESCOLAR 2021”, el cual complementa y garantiza la asistencia técnica de manera remota en nuestra jurisdicción. (ver anexo)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac

MLP/JASGESE
ECHM/CESSE
YCCA/ESSE